

**INSUALBAQ S.A.**

**RUC: 0992661232001**

**EXPEDIENTE: 136162**

**POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Políticas y Antecedentes del Negocio**

**1.- Descripción del negocio**

La Compañía fue constituida el 07 de Julio del 2009 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJC.G.09-0004749 12 de Agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Agosto del 2009 según repertorio 37.245, y tiene un plazo de duración de cien años a partir de la inscripción en el registro mercantil. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de insumos médicos.

En la actualidad la Compañía no realiza actividad económica alguna por lo que no cuenta con empleados en relación de dependencia, siendo atendida su parte administrativa por sus 2 directivos.

**2.- Bases de Presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo a las Normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

**3.- Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2016 la compañía mantiene en caja un saldo de US\$ 800.correspondiente al aporte de los accionistas.

**4.- Inversiones Permanentes**

La Compañía no mantiene inversiones permanentes.

**5.- Propiedades de Inversión - Terrenos**

La Compañía no tiene propiedades.

#### **6.- Otras Obligaciones – IVA y Retenciones en la Fuente**

La compañía no tiene obligaciones.

#### **7.- Cuentas por Pagar – Accionistas**

Al 31 de Diciembre del 2016, no existen cuentas por pagar.

#### **8.- Capital Social**

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital social es como sigue:

<b>Propietario</b>	<b>% de Participación</b>	<b>Capital Suscrito</b>
JENNY PATRICIA ALFONSO MONTESDEOCA	75	600,00
GELEN CLEMENTINA MACIAS BRIONES	25	200,00
	<b>100</b>	<b>800,00</b>

#### **9.- Resultados del Ejercicio – Pérdida Neta del Ejercicio**

Al 31 de Diciembre del 2016 la compañía no tuvo actividad económica alguna.

#### **10.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):**

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2 disponer que las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir de enero del 2009.

Con fecha del 31 de diciembre del 2008, mediante R.O. 498 se publicó la Resolución 08.G.DSC.010 que resuelve:

(Art. 1).- que los estados financieros se prepararan, registraran y presentaran con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés), siguiendo el cronograma de implementación para los años 2010, 2011 y 2012.

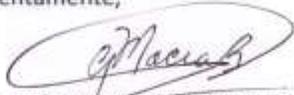
(Art. 2).- Todas las transacciones y operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá solo para efectos tributarios.

(Art. 3).- Las Compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generaran sobre las misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.

(Art. 6) La aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) desde la NEC 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución antes mencionada.

En cumplimiento de lo antes mencionado, la Compañía **INSUALBAQ S.A.** fue constituida el 07 de Julio del 2009 e inscrita en el registrador Mercantil el 19 de Agosto del 2009 por este hecho la Compañía entra en forma directa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el cumplimiento de las Normas y practicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



GELEN CLEMENTINA MACÍAS BRIONES  
GERENTE



JENNY PATRICIA ALFONSO MONTEDEOCA  
CONTADORA